



ACTA DE LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS ARCHIVOS “C” Y APERTURA DE LOS ARCHIVOS “B” PRESENTADOS POR LOS LICITADORES QUE HAN OPTADO AL PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE EJECUCIÓN DE APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO, LOCALES DE EQUIPAMIENTO Y REURBANIZACIÓN DEL BOULEVARD DE PARQUE CENTRAL, EN ESTEPONA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ASISTENTES

Presidente: D^a. Ana M.^a Velasco Garrido, Concejala Delegada del Área FIT.

Vocales:

- D. Andrés Arturo Flores Gómez, en sustitución del Secretario General por Decreto de Alcaldía de 12 de junio de 2024.
- Dña. Agustina Rodríguez Martín, en sustitución del Interventor Municipal, por Decreto de Alcaldía de 6 de abril de 2016.
- D. Héctor Ruiz Hidalgo, técnico municipal.

Secretaria de la Mesa: Dña. M.^a Concepción Aguilar Reguero, Letrada del Departamento de Contratación y Patrimonio.

En Estepona, a 12 de julio de 2024.

Siendo las 12:30 horas, se constituyó la mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada y reunidos en la sala de reuniones de la 4^a planta del Ayuntamiento de Estepona, sita en Avda. Juan Carlos I n.º 40, para proceder a la lectura del informe de valoración de los archivos “C” y apertura de los archivos “B” presentados por los licitadores que han optado al procedimiento del contrato de servicios técnicos para la dirección facultativa de la obra y coordinación de seguridad y salud, correspondiente a las obras de ejecución de aparcamiento subterráneo, locales de equipamiento y reurbanización del boulevard de Parque Central, en Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto

En primer lugar, se da lectura del informe técnico de valoración de los archivos “C” emitido por los técnicos municipales doña Lorena Murcia Sánchez y don Héctor Juan Ruiz Hidalgo, de fecha 11 de julio de 2024, en el que se manifiesta lo siguiente:

“Se remite por parte de la Mesa de Contratación, comunicación para que se realice la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, para el contrato de los servicios técnicos para la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud en las obras de ejecución de aparcamiento subterráneo, locales de equipamiento y reurbanización del Boulevard de Parque Central.

Este informe se ha realizado conjuntamente por los técnicos municipales D^a. Lorena Murcia Sánchez y D. Héctor Juan Ruiz Hidalgo. Para la realización del trabajo asignado, los técnicos han realizado valoraciones y apreciaciones de manera individual, aunadas ahora en un único informe final, que recoge el resultado del consenso y puesta en común del mismo.

Ayuntamiento de Estepona

Avda. Juan Carlos I n.º 40, Estepona. 29680 (Málaga). Tfno. 952809000.





Se ha procedido a la lectura, comprensión y análisis de cada una de las ofertas presentadas, en base a los criterios expuestos en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación. A continuación se muestra una transcripción de las notas principales de dicho trabajo.

MANUEL ANTONIO NAVARRO MARMOL

a Análisis del proyecto.

a.1) Trabajos de campo, estudios específicos, diagnóstico del estado actual.

El licitador realiza una descripción del proyecto y la transformación que la ejecución de éste implica en el entorno.

Analiza el estado actual desde diferentes puntos de vista (tráfico existente, accesibilidad peatonal, estado jardinería, ...)

No aporta justificación alguna de los trabajos de campo realizados, ni fotografías que acrediten una visita mínima y conocimiento del entorno.

a.2) Análisis del proyecto de diseño del parking

El licitador propone un diseño modular, pero no aporta ningún esquema gráfico que nos ayude a entender su idea, y si ésta es factible o no.

De igual modo, propone el modelado en BIM, para la ejecución de la obra, sus mediciones, control y terminaciones.

Propone de manera genérica, sin incidir en ninguna unidad de obra concreta, el uso de materiales reciclados, o el uso de hormigón bajo en carbono. Es muy poco específico en su propuesta.

Por último, propone la recogida de las aguas pluviales para la limpieza y riego, pero de igual modo, no particulariza en absoluto.

b Análisis Medio Ambiental y Energético

b.1) Mejoras en las medidas correctoras del impacto medioambiental

Analiza las medidas a incorporar en diferentes ámbitos de la obra:

- *Reducción de emisiones: maquinaria construcción eficiente, y monitoreo y control de las emisiones en la obra.*
- *Minimización de ruido: barreras acústicas temporales, ajuste del horario de trabajo.*
- *Conservación del agua: sistema de riego eficiente, reutilización del agua de lluvia.*





b.2) Propuestas de optimización energética

El licitador realiza las siguientes propuestas para la optimización energética:

- *Instalación de sensores inteligentes para control de iluminación y monitoreo de las condiciones ambientales. De este modo, se puede adaptar el sistema a las condiciones detectadas.*
- *Sistema de automatización que suponga una optimización del consumo e integración de datos.*
- *Paneles solares y microrredes energéticas. Integrar sistemas de almacenamiento en el edificio/urbanización.*

En todas sus propuestas, el licitador no concreta para la obra que nos ocupa.

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ

a Análisis del proyecto.

a.1) Trabajos de campo, estudios específicos, diagnóstico del estado actual.

El licitador es el redactor del proyecto, de ese modo, aporta como trabajos de campo, un resumen del trabajo realizado para el proyecto. Esto engloba tanto un diagnóstico del estado actual, como el estudio de las redes existentes y proyectadas, y una visita con fotos de la zona.

a.2) Análisis del proyecto de diseño del parking

El licitador no hace análisis de su propio proyecto, no lo revisa, no aporta mejora alguna al respecto.

b Análisis Medio Ambiental y Energético

b.1) Mejoras en las medidas correctoras del impacto medioambiental

Analiza las medidas a incorporar en diferentes ámbitos de la obra:

- *Emisiones de polvo: riego periódico, malla de protección en camiones de transporte, retirada de materiales acumulados en caminos de circulación.*
- *Emisiones de gases: control puesta a punto de los vehículos de obra.*
- *Emisiones de ruidos: control estado maquinaria, restricción de horario de trabajo, control de niveles acústicos y corrección.*
- *Zona para operaciones de mantenimiento: evitar contaminaciones del subsuelo.*
- *Luminarias con haz recortado.*

b.2) Propuestas de optimización energética





El licitador no analiza este apartado en su oferta.

ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA – LINDEO INGENIEROS S.L.

a Análisis del proyecto.

a.1) Trabajos de campo, estudios específicos, diagnóstico del estado actual.

Se hace una descripción de la actuación a realizar, con un pequeño análisis del estado de la urbanización, así como una visita a obra documentada con fotos y plano de localización.

Se hace comprobación de los servicios proyectados.

Realizan un listado de los trabajos de campo que llevarán a cabo durante la ejecución de la obra, pero no para la licitación.

a.2) Análisis del proyecto de diseño del parking

El licitador realiza un análisis del proyecto completo, que a su vez divide en cuatro: análisis del diseño, análisis de las estructuras, análisis de las instalaciones proyectadas, y análisis de la urbanización. En cada uno de esos apartados, hace indicaciones sobre las cosas que considera correctas, y las controversias que se han detectado.

b Análisis Medio Ambiental y Energético

b.1) Mejoras en las medidas correctoras del impacto medioambiental

Analiza las medidas a incorporar en diferentes ámbitos de la obra:

- *Medidas de reducción de emisiones acústicas:*
 - o *Medidas a emplear durante la ejecución de diferentes actividades.*
 - o *Medidas específicas sobre la fuente sonora.*
 - o *Medidas sobre horarios y limitación de velocidad.*
 - o *Medidas sobre la propagación (pantallas temporales).*
 - o *Protección personal.*
- *Utilización de productos reciclados.*
- *Medidas sobre la gestión de residuos.*
- *Medidas de restauración paisajística (riego, jalonamiento,)*
- *Medidas encaminadas al ahorro energético.*
- *Utilización de energías renovables.*





b.2) Propuestas de optimización energética

El licitador realiza las siguientes propuestas para la optimización energética:

- Implantación de sistema de control y gestión de instalaciones. Propone el sistema de control KNX con protocolo abierto.
- Implantación de paneles fotovoltaicos para generar energía eléctrica.
- Sustitución de los ascensores previstos, por ascensores de alta eficiencia energética.
- Generación de energía con la decoración urbana.
- Uso de variadores de frecuencia en equipos de alta potencia.

Hasta aquí el análisis de toda la documentación aportada por los licitadores. Se recoge a continuación tabla con la puntuación total resultante de la aplicación de los baremos de puntuación:

OFERTA N.º	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO A.1 Trabajos de campo	PUNTUACIÓN CRITERIO A.2 Análisis del proyecto	PUNTUACIÓN CRITERIO B.1 Mejoras medidas correctoras	PUNTUACIÓN CRITERIO B.2 Propuestas optimización energética aparcamiento	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS
1º	MANUEL ANTONIO NAVARRO MÁRMOL	4,00	4,00	7,00	4,00	19,00
2º	JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ	6,00	0,00	9,00	0,00	15,00
3º	ROCÍO SÁNCHEZ MEDINA-LINDEO INGENIEROS S.L.	9,00	9,00	13,00	9,00	40,00

Lo cual se informa desde el punto de vista técnico y a los efectos oportunos, el órgano municipal competente decidirá lo que estime más conveniente para los intereses municipales.”

En segundo lugar, se procede a la apertura de los Archivos B, que contienen la proposición económica y documentación cuantificable de forma automática:

- D. Juan Antonio Fernández Pérez, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

- Director de obra: honorarios de Arquitecto Superior / Ing. Caminos, Canales y Puertos o título habilitante según art.12 LOE:

90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Director de ejecución de obra: honorarios Arquitecto Técnico / Ing. Técnico Obras Públicas o título habilitante según art.13 LOE:

90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Coordinador de Seguridad y Salud: honorarios Arquitecto Superior, Arquitecto Técnico, Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico:





17.820,00 euros y 3.742,20 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Presenta un archivo denominado "Documentos relativos a la calidad de la oferta" en el que se incluyen:

- Currículums.
- Seguro de responsabilidad civil profesional para Arquitectos.
- Titulaciones.

- D. Manuel Antonio Navarro Mármol, se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

- Director de obra: honorarios de Arquitecto Superior / Ing. Caminos, Canales y Puertos o título habilitante según art.12 LOE:
90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Director de ejecución de obra: honorarios Arquitecto Técnico / Ing. Técnico Obras Públicas o título habilitante según art.13 LOE:

90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Coordinador de Seguridad y Salud: honorarios Arquitecto Superior, Arquitecto Técnico, Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico:

17.820,00 euros y 3.742,20 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Presenta los archivos denominados:

- Seguro de responsabilidad Arquitecto.
- 2024-04-24 experiencia profesional completa conformidades actualizado.

- UTE D^a Rocío Sánchez Medina – Lindeo Ingenieros, S.L., se compromete a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de:

- Director de obra: honorarios de Arquitecto Superior / Ing. Caminos, Canales y Puertos o título habilitante según art.12 LOE:

90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Director de ejecución de obra: honorarios Arquitecto Técnico / Ing. Técnico Obras Públicas o título habilitante según art.13 LOE:

90.090,00 euros y 18.918,90 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.





- Coordinador de Seguridad y Salud: honorarios Arquitecto Superior, Arquitecto Técnico, Ingeniero Superior o Ingeniero Técnico:

17.820,00 euros y 3.742,20 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Presenta los archivos denominados::

- Certificados trabajos dirigidos parkings_RSM_MSLG.
- Seguro RC Sánchez Medina – Lindeo_MSLG_RSM
- Títulos y CV_MSLG_RSM.

Por ello, los miembros de la mesa de contratación acuerdan que por los técnicos municipales doña Lorena Murcia Sánchez y don Héctor Ruiz Hidalgo, se emita informe de valoración y clasificación de las ofertas.

Sin más, se da por concluida la mesa de contratación.

Documento firmado electrónicamente.

